Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

CONTRATO LCO Nº 02/2022

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada en la calle Paraná c/ Capitán Nicanor Torales, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor NELSON INOCENCIO ÁLVAREZ VERA, con cédula de identidad N° 2.171.636, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **S Y E GROUP S.R.L. RUC 80119031-2** y, domiciliada en la calle 29 de Setiembre del Barrio San Miguel, distrito de San Pedro del Paraná, República del Paragua, representada para este acto por JOSÉ DEL ROSARIO VENIALGO con cédula de identidad Nº. 1.241.987 y MARIO JAVIER VENIALGO GONZALEZ con cédula de identidad Nº. 3.792.835, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AREA ADMINISTRATIVA - COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE CAACUPE – COMPAÑÍA FLEITAS CUE – SAN PEDRO DEL PARANÁ"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE UN AREA ADMINISTRATIVA - COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE CAACUPE COMPAÑÍA FLEITAS CUE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

S&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

Nelson Alvarez Vera
Intendente

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 415433.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por concurso de Oferta (LCO) N° 02/2022, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3128/2022.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	6.417.000	6.417.000
1.1		DEMOLICION DE ESTRUCTURA DEPOSITO CON TECHO DE PAJA - CON RECUPERACION DE MATERIALES	Metros cuadrados	36	26.000	936.000
1.2		LIMPIEZA Y PREPARACION DE TERRENO	Metros cuadrados	90	5.900	531.000
1.3		REPLANTEO	Metros cuadrados	90	8.000	720.000
1.4		EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	Metros cúbicos	9	310.000	2.790.000
1.5		CARTEL DE OBRA - 1,00 x 2,00 MTS.	Unidad	1	740.000	740.000
1.6		PLACA DE INAUGURACION DE OBRAS	Unidad	1	700.000	700.000
2	72131601-004	Estructura de hormigon armado	Unidad Medida Global	1	7.590.000	7.590.000
2.1		DADO DE Ho. Ao. SOBRE PARED DE 0.30	Metros cúbicos	0,1	2.200.000	220.000

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

S&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

Nelson Alvarez Vera
Intendente

2.2		LOSA 5 CM SOBRE PUERTAS DE ACCESO	Metros cúbicos	0,1	1.800.000	180.000
2.3		COLUMNAS DE Ho. Ao. (INCLUYE DE GALERIA)	Metros cúbicos	0,8	1.900.000	1.520.000
2.4		ENCADENADO DE Ho. Ao. INFERIOR / SUPERIOR	Metro lineal	54	105.000	5.670.000
3	72131601-005	Mamposteria de nivelación	Unidad Medida Global	1	3.856.000	3.856.000
3.1		MAMPOSTERIA DE 0,45	Metros cuadrados	3,7	200.000	740.000
3.2		MAMPOSTERIA DE 0,30	Metros cuadrados	4,5	190.000	855.000
3.3		MAMPOSTERIA DE 0,60	Metros cuadrados	0,6	235.000	141.000
3.4		RELLENO Y COMPACTACION INTERIOR	Metros cúbicos	20	106.000	2.120.000
4	72131601-006	Aislación asfáltica en muros	Unidad Medida Global	1	486.000	486.000
4.1		DE PAREDES	Metro lineal	27	18.000	486.000
5	72131601-005	Muros de nivelación	Unidad Medida Global	1	10.178.000	10.178.000
5.1		PARA REVOCAR DE 0,15	Metros cuadrados	3	90.000	270.000
5.2		PARA REVOCAR DE 0,30	Metros cuadrados	8	118.000	944.000
5.3		VISTO DE 0,15 VISTO UN LADO	Metros cuadrados	28	110.000	3.080.000
5.4		VISTO DE 0,30 VISTO UN LADO	Metros cuadrados	34	150.000	5.100.000
5.5		ENVARILLADO BAJO Y SOBRE ABERTURAS 2 @ 8 POR HILADA (2 HILADAS)	Metro lineal	56	14.000	784.000
6	72131601-015	Pilares	Unidad Medida Global	1	1.090.050	1.090.050
6.1		DE 0,45 x 0,45 VISTO EN GALERIA	Metro lineal	6,45	169.000	1.090.050
7	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1	22.976.400	22.976.400

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

S&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

Nelson Alvarez Vera
Intendente

7.1		DE CHAPAS TRAPEZOIDALES COLOR CERAMICO SOBRE PERFILES METALICOS -	Metros cuadrados	84	185.000	15.540.000
7.2		AISLACION CON MEMBRANA ALUMINIO 10 MM	Metros cuadrados	84	19.000	1.596.000
7.3		MACHIMBRE DE MADERA	Metros cuadrados	84	42.000	3.528.000
7.4		VIGA METALICA EN CUMBRERA	Metro lineal	8,2	120.000	984.000
7.5		VIGA METALICA EN GALERIA	Metro lineal	8,2	120.000	984.000
7.6		CHAPA SOBRE CUMBRERA - DESARROLLO 60 CM	Metro lineal	8,2	42.000	344.400
8	72101510-005	Desague pluvial	Unidad Medida Global	1	2.100.000	2.100.000
8.1		CANALETA Y CAÑOS DE BAJADA DE CHAPA	Metro lineal	28	75.000	2.100.000
9	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	14.403.750	14.403.750
9.1		INTERIOR - EXTERIOR	Metros cuadrados	100	36.000	3.600.000
9.2		CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	58	36.000	2.088.000
9.3		CONTRAPISO DE CASCOTE PARA GUARDAOBRA	Metros cuadrados	23,5	43.500	1.022.250
9.4		CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	58	26.000	1.508.000
9.5		PISO CERAMICO EN AULA Y GALERIA	Metros cuadrados	58	63.000	3.654.000
9.6		PISO - GUARDAOBRA PERIMETRAL - 0,80 ANCHO	Metros cuadrados	23,5	33.000	775.500
9.7		PISO - RAMPA 2.00 X 2,00	Metros cuadrados	4	80.000	320.000
9.8		ZOCALO CERAMICO	Metros cuadrados	34	29.000	986.000
9.9		CONSTRUCCION DE RAMPA	Unidad	1	450.000	450.000
10	72131601-010	Colocación de aberturas metalicas	Unidad Medida Global	1	2.988.000	2.988.000
10.1		VENTANAS METALICAS TIPO BALANCIN	Metros cuadrados	7,2	265.000	1.908.000

Salvador Burgos Mongelos

S.L.E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC 80118031-2

Nelson Alvarez Vera

10.2		PUERTAS METALICA 1,10x 2,10 CON PAÑO FIJO DE VIDRIO (1.10 X 0.50) EN LA PARTE SUPERIOR	Unidad	1	1.080.000	1.080.000
11	72131601-008	Alfeizar de ventanas	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
11.1		MOCHETA TIPO MOLDURA	Metro lineal	26	25.000	650.000
12	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1	10.642.000	10.642.000
12.1		SOBRE PAREDES REVOCADAS	Metros cuadrados	100	26.000	2.600.000
12.2		SOBRE PILARES DE LADRILLOS VISTOS - INCLUYE CAPITEL DE Ho.	Metros cuadrados	12	22.000	264.000
12.3		SOBRE VIGAS CUMBRERA + GALERIA	Metro lineal	16,4	30.000	492.000
12.4		SOBRE ABERTURAS METALICAS: PUERTA + VENTANAS	Metros cuadrados	8	27.000	216.000
12.5		SOBRE PAREDES CON LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	62	31.000	1.922.000
12.6		SOBRE CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA ANTIOXIDO + SINTETICO	Metro lineal	28	18.000	504.000
12.7		SOBRE MACHIMBRE DE MADERA	Metros cuadrados	84	27.000	2.268.000
12.8		COLOCACION DE VIDRIOS: VENTANAS + PARTE SUPERIOR PUERTA ACCESO	Metros cuadrados	8	297.000	2.376.000
13	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1	3.670.000	3.670.000
13.1		INSTALACIONES ELECTRICAS: INCLUYE CABLEADOS, ARTEFACTOS ELECTRICOS, LLAVE PRINCIPAL, PUNTOS Y TOMAS	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
13.2		VENTILADORES DE TECHO	Unidad	2	530.000	1.060.000
13.3		ARTEFACTOS ELECTRICOS: FLUORESCENTES DOBLES TIPO LED INTERIOR AULA	Unidad	4	130.000	520.000
13.4		ARTEFACTOS ELECTRICOS: FLUORESCENTES SIMPLES TIPO LED GALERIA + FACHADA POSTERIOR: INCLUYE FOTOCELULA	Unidad	3	230.000	690.000

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretario General

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

S&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA

Nelson Alvarez Vera
Intendente

14	72131601-013	Otros	Unidad Medida Global	1	1.950.000	1.950.000
14.1		PIZARRON CON ESTRUCTURA DE MADERA - COLOR VERDE - BORDE NEGRO INCLUYE PORTATIZAS	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
14.2		LIMPIEZA GENERAL DE ZONA DE OBRAS	Metros cuadrados	90	5.000	450.000
15	72131601-002	Preparacion de obra (CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO)	Unidad Medida Global	1	5.250.000	5.250.000
15.1		LIMPIEZA DE TERRENO	Metros cuadrados	40	13.000	520.000
15.2		REPLANTEO	Metros cuadrados	40	24.000	960.000
15.3		CARTEL DE OBRA	Unidad	1	680.000	680.000
15.4		PLACA DE INAUGURACION	Unidad	1	780.000	780.000
15.5		EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	Metros cúbicos	5	462.000	2.310.000
16	72131601-004	Estructura de hormigon armado	Unidad Medida Global	1	4.710.000	4.710.000
16.1		ENCADENADO INFERIOR	Metro lineal	30	87.000	2.610.000
16.2		ENCADENADO SUPERIOR	Metro lineal	30	70.000	2.100.000
17	72131601-005	Muros de nivelación	Unidad Medida Global	1	1.914.000	1.914.000
17.1		MAMPOSTERIA 0.30	Metros cuadrados	6	154.000	924.000
17.2		RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	Metros cúbicos	9	110.000	990.000
18	72131601-006	Aislacion asfáltica	Unidad Medida Global	1	525.000	525.000
18.1		HORIZONTAL S/ LADRILLOS	Metro lineal	25	21.000	525.000
19	72131601-005	Muro de elevación	Unidad Medida Global	1	9.025.000	9.025.000
19.1		0.15 PARA REVOCAR	Metros cuadrados	35	95.000	3.325.000

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

S&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

Nelson Alvarez Vera
Intendente

19.2		0.15 VISTO UNA CARA	Metros cuadrados	42	100.000	4.200.000
19.3		ENVARILLADO CADA 0.85 METROS + BAJO ABERTURA	Metro lineal	60	25.000	1.500.000
20	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1	10.361.000	10.361.000
20.1		CHAPAS TRAPEZOIDALES COLOR CERAMICO SOBRE ESTRUCTURA METALICA. INCLUYE CENEFAS LATERALES	Metros cuadrados	33	208.000	6.864.000
20.2		AISLACION CON MEMBRANA ALUMINIO 10 MM	Metros cuadrados	33	18.000	594.000
20.3		MACHIMBRE DE MADERA	Metros cuadrados	33	38.000	1.254.000
20.4		CANALETAS + CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	14,5	92.000	1.334.000
20.5		CHAPA SOBRE CUMBRERA - DESARROLLO 60 CM	Metro lineal	4,2	75.000	315.000
21	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	5.125.000	5.125.000
21.1		INTERIOR / EXTERIOR A UNA CAPA INCLUYE EL ENCADENADO SUPERIOR	Metros cuadrados	125	41.000	5.125.000
22	72131601-009	Contrapisos - pisos	Unidad Medida Global	1	12.069.600	12.069.600
22.1		CONTRAPISO DE Ho. DE CASCOTES - PARA GUARDAOBRA + CAMINERO UNION CON AULA -	Metros cuadrados	54	43.000	2.322.000
22.2		PISO ALISADO DE CEMENTO PARA ITEM ANTERIOR	Metros cuadrados	54	68.000	3.672.000
22.3		CONTRAPISO DE Ho. DE CASCOTES INTERIOR BAÑO	Metros cuadrados	17	50.000	850.000
22.4		CARPETA PARA PISO CERAMICO	Metros cuadrados	17	30.000	510.000
22.5		PISO CERAMICO	Metros cuadrados	17	64.000	1.088.000
22.6		REVESTIDO CERAMICO SOBRE PARED ALTURA 1,90 MTS	Metros cuadrados	57	62.000	3.534.000
22.7		ZOCALO CERAMICO - EN ACCESO AL BAÑO DE DOCENTES	Metro lineal	2,6	36.000	93.600
23	72131601-010	Aberturas metalicas	Unidad Medida Global	1	6.445.000	6.445.000

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretario General

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

S&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENTE

Nelson Alvarez Vera
Intendente

23.1		VENTANAS TIPO BALANCINES -	Metros cuadrados	2,5	250.000	625.000
23.2		PUERTAS METALICAS 0,80 X 2,10 INCLUYE MARCOS METALICOS + HERRAJES	Unidad	3	970.000	2.910.000
23.3		PUERTAS METALICAS PARA BOXES 0,60 X 1,50 INCLUYE MARCOS METALICOS + HERRAJES	Unidad	3	970.000	2.910.000
24	72131601-008	Alfeizar de ventana	Unidad Medida Global	1	570.000	570.000
24.1		DE REVOQUE	Metro lineal	15	38.000	570.000
25	72131601-012	Pinturas	Unidad Medida Global	1	7.396.500	7.396.500
25.1		DE PAREDES AL LATEX	Metros cuadrados	125	30.000	3.750.000
25.2		DE ABERTURAS METALICAS. PUERTAS Y VENTANAS. INCLUYE ANTIOXIDO + SINTETICO COLOR NEGRO MATE	Metros cuadrados	17	37.000	629.000
25.3		DE LADRILLOS VISTO - BASE ANTIMOHO	Metros cuadrados	41	39.000	1.599.000
25.4		DE CANALETAS Y CAÑOS DE BAJADA	Metro lineal	14,5	25.000	362.500
25.5		DE MACHIMBRE CON BARNIZ 02 MANOS.	Metros cuadrados	33	32.000	1.056.000
26	72131601-001	Instalaciones generales	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
26.1		VIDRIOS DOBLES - PEGADOS CON MASILLA	Metros cuadrados	2,5	200.000	500.000
26.2		INSTALACIONES ELECTRICAS: INCLUYE CABLEADOS, ARTEFACTOS ELECTRICOS, LLAVE PRINCIPAL, PUNTOS Y TOMAS	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
27	72131601-011	Instalaciones sanitarias - incluye todos los accesorios	Unidad Medida Global	1	10.697.075	10.697.075
27.1		ESPEJO CON MARCO DE MADERA - FIJO SOBRE PARED - VER DISPOSICION EN E.T.	Metros cuadrados	3	290.000	870.000
27.2		INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretario General

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

B&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA

Nelson Alvarez Vera
Intendente

27.3		DESAGUE CLOACAL HASTA POZO CIEGO	Unidad	1	660.000	660.000
27.4		POZO ABSORBENTE TIPO 2 DE 2,50X3,00	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
27.5		CAMARA SEPTICA	Unidad	1	2.287.075	2.287.075
27.6		LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	40	9.500	380.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						**167.085.375**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **167.085.375 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO). –**

Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo de la entrega de la Obra será de 60 (sesenta) días corridos, contado desde la fecha de orden de inicio. La obra se realizará en el COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE CAACUPE, Compañía Fleitas Cue, distrito de San Pedro del Paraná. -

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 (diez) días corridos, contados desde el acta de la recepción provisoria.

El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 5 (cinco) días.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: Arq. Daniel Mateo Sviednikij Semeniuk.

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, cuya vigencia deberá ser igual o superior a 120 (ciento veinte) días corridos, por un monto en guaraníes equivalente al 10% del valor del contrato durante un periodo de 120 días

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

G&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

Nelson Alvarez Vera
Intendente

calendario. A tal efecto, deberá presentar al Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del Contrato, conforme a lo determinado en las Condiciones Contractuales.

Constancia de presentación de declaración jurada (NO APLICA)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCIÓN DE UN AREA ADMINISTRATIVA - COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE CAACUPE COMPAÑÍA FLEITAS CUE SAN PEDRO DEL PARANÁ.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Salvador Burgos Mongelos
Secretario General

S&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py

Nelson Alvarez Vera
Intendente

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de agosto de dos mil veinte y dos.

Salvador Burgos Mongelós
Secretario General

Nelson I. Álvarez Vera.
Intendente Municipal

JOSÉ DEL ROSARIO VENIALGO
S Y E GROUP S.R.L.

S&E GROUP S.R.L.
José del R. Venialgo
Soc. Gerente
RUC. 80119031-2
Enc. - Py